



*Municipalidad de Cantarranas, F.M.
Honduras, C.A.*

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239
alcaldiacantarranas@gmail.com

ORDENANZA

Cantarranas 21 de diciembre del 2018

Por este medio la alcaldía municipal les **ordena** a todos los dueños de Bebidas alcohólicas que les queda terminantemente prohibida la venta a Personas y menores de edad que ya anden en estado de ebriedad donde no se consentirán personas tiradas en las aceras respetando los horarios que son de 4: pm a 10: pm los días de trabajo

El incumplimiento de esta ordenanza se multara drásticamente donde se le aplicara el artículo # 132 en la ley de convivencia social y se le decomisara su Permiso.

ATENTAMENTE,

Petrona Medina

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS F.M

[Firma manuscrita]



*Municipalidad de Cantarranas, F.M.
Honduras, C.A.*

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239
alcaldiacantarranas@gmail.com

ORDENANZA

Cantarranas 21 de diciembre del 2018

Por este medio la alcaldía municipal les **ordena** a todos los dueños de Bebidas alcohólicas que les queda terminantemente prohibida la venta a Personas y menores de edad que ya anden en estado de ebriedad donde no se consentirán personas tiradas en las aceras respetando los horarios que son de 4: pm a 10: pm los días de trabajo

El incumplimiento de esta ordenanza se multara drásticamente donde se le aplicara el artículo # 132 en la ley de convivencia social y se le decomisara su Permiso.

ATENTAMENTE,

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS F.M



*Municipalidad de Cantarranas, F. M.
Honduras, C. A.*

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239
alcaldiacantarranas@gmail.com

ORDENANZA

Cantarranas 21 de diciembre del 2018

Por este medio la alcaldía municipal les **ordena** a todos los dueños de Bebidas alcohólicas que les queda terminantemente prohibida la venta a Personas y menores de edad que ya anden en estado de ebriedad donde no se consentirán personas tiradas en las aceras respetando los horarios que son de 4: pm a 10: pm los días de trabajo

El incumplimiento de esta ordenanza se multara drásticamente donde se le aplicara el artículo # 132 en la ley de convivencia social y se le decomisara su Permiso.

ATENTAMENTE,

Trinidad Ruiz
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS F.M



*Municipalidad de Cantarranas, F. M.
Honduras, C. A.*

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239
alcaldiacantarranas@gmail.com

ORDENANZA

Cantarranas 21 de diciembre del 2018

Por este medio la alcaldía municipal les **ordena** a todos los dueños de Bebidas alcohólicas que les queda terminantemente prohibida la venta a Personas y menores de edad que ya anden en estado de ebriedad donde no se consentirán personas tiradas en las aceras respetando los horarios que son de 4: pm a 10: pm los días de trabajo

El incumplimiento de esta ordenanza se multara drásticamente donde se le aplicara el artículo # 132 en la ley de convivencia social y se le decomisara su Permiso.

ATENTAMENTE,

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS F.M

*Recibido
Dolida Guzmán
1:40 P.M*



*Municipalidad de Cantarranas, F. M.
Honduras, C. A.*

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239
alcaldiacantarranas@gmail.com

CANTARRANAS 14 DE DICIEMBRE DE AÑO 2018

SR, FITA MEDINA

POR ESTE MEDIO EL DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA LES ORDENA QUE A PARTIR DEL 26 DE DICIEMBRE TIENEN QUE ENTREGAR LAS BODEGAS YA QUE SEBA METER MATERIAL COMO SER MADERA CANALETA Y OTROS.

Y PARA FINES QUE EL INTERESADO ESTIME CONVENIENTE LE EXTIENDO LA PRESENTE A LOS 14 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018.



**MARCO ANTONIO GÁLVEZ
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA**



*Municipalidad de Cantarranas, F. M.
Honduras, C. A.*

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239
alcaldiacantarranas@gmail.com

CANTARRANAS 14 DE DICIEMBRE DE AÑO 2018

SR, ANTONIA MEDINA

POR ESTE MEDIO EL DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA LES ORDENA QUE A PARTIR DEL 26 DE DICIEMBRE TIENEN QUE ENTREGAR LAS BODEGAS YA QUE SEBA METER MATERIAL COMO SER MADERA CANALETA Y OTROS.

Y PARA FINES QUE EL INTERESADO ESTIME CONVENIENTE LE EXTIENDO LA PRESENTE A LOS 14 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018.



MARCO ANTONIO GÁLVEZ
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA



*Municipalidad de Cantarranas, F. M.
Honduras, C. A.*

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239
alcaldiacantarranas@gmail.com

Cantarranas, 10 de Diciembre del 2018

Por este medio se les ORDENA que queda terminantemente prohibido la construcción de túmulos en la Colonia los Laureles, al no cumplir con lo antes mencionado se les impondrá una multa de lps. 2,000.00

Esperando que cumplan con esta ordenanza.

Atentamente,

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS



*Municipalidad de Cantarranas, F. M.
Honduras, C. A.*

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239
alcaldiacantarranas@gmail.com

CANTARRANAS 08 DE DICIEMBRE DEL 2018.

VENDEDORAS DE LA FERIA,

POR ESTE MEDIO EL DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA LES ORDENA A LAS VENDEDORAS Y VENEDORES DE LA FERIA QUE LES QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDA LAS DERRAMACIONES DE AGUAS SUCIAS ALREDEDOR DE LAS CASETAS, AL NO CUMPLIR DICHA ORDEN SE LES IMPONDRÁ UNA MULTA DE 2000,00 LEMPIRAS.

Y PARA FINES QUE EL INTERESADO ESTIME CONVENIENTE LE EXTIENDO LA PRESENTE A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018.



**MARCO ANTONIO GÁLVEZ
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA**



*Municipalidad de Cantarranas, F. M.
Honduras, C. A.*

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239
alcaldiacantarranas@gmail.com

CANTARRANAS 06 DE DICIEMBRE DEL 2018

COLONIA LOS LAURELES

**A TODOS LOS VECINOS DE LA COLONIA LOS LAURELES SE LES PROHÍBEN
CONSTRUIR TÚMULOS EN LA CALLE, SIN LA DEBIDA AUTORIZACIÓN
CORRESPONDIENTE.**

**Y PARA FINES QUE EL INTERESADO ESTIME CONVENIENTE LE EXTIENDO LA
PRESENTE A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018.**

ATENTAMENTE,

ALCALDIA MUNICIPAL DE CANTARRANAS



*Municipalidad de Cantarranas, F. M.
Honduras, C. A.*

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239
alcaldiacantarranas@gmail.com

CANTARRANAS 06 DE DICIEMBRE DEL 2018

A TODOS LOS QUE TIENEN VENTA DE VERDURAS LES QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO MANDAR A VOTAR DESPERDICIOS A LAS ORILLAS DEL RIO CHIQUITO EN DONDE SE LES IMPONDRÁ UNA MULTA DE 1,000 A 5,000 LEMPIRAS.

Y PARA FINES QUE EL INTERESADO ESTIME CONVENIENTE LE EXTIENDO LA PRESENTE A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018.

ATENTAMENTE,

ALCALDIA MUNICIPAL DE CANTARRANAS



*Municipalidad de Cantarranas, F.M.
Honduras, C.A.*

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239
alcaldiacantarranas@gmail.com

Cantarranas, F.M. 05 de Diciembre del 2018.

**SR:
JOHAN CRUZ
AUXILIAR DE ALDEA EL CARBON**

PRESENTE

Por medio de la presente el Director Municipal de Justicia le **ORDENA** que cite a las personas de la comunidad para hacer limpieza de solares baldíos y de calles y cunetas chapear todo.

Las personas que no cumplan serán sancionadas drásticamente.

Atentamente,


**SR. MARCO ANTONIO GALVEZ
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA**



*Municipalidad de Cantarranas, F.M.
Honduras, C.A.*

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239
alcaldiacantarranas@gmail.com

Cantarranas, F.M. 05 de Diciembre del 2018.

SR:

**OSMAN ANÍBAL PINEDA
AUXILIAR DE ALDEA EL CARBON**

PRESENTE

Por medio de la presente el Director Municipal de Justicia le **ORDENA** que cite a las personas de la comunidad para hacer limpieza de solares baldíos y de calles y cunetas chapear todo.

Las personas que no cumplan serán sancionadas drásticamente.

Atentamente,



**SR. MARCO ANTONIO GALVEZ
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA**



*Municipalidad de Cantarranas, F. M.
Honduras, C. A.*

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239
alcaldiacantarranas@gmail.com

CANTARRANAS 03 DE DICIEMBRE DEL 2018

CIRCO FANTÁSTICO

POR ESTE MEDIO EL SUSCRITO DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA LE RECUERDA A LOS SEÑORES DEL CIRCO QUE EL CONVENIO DEL PREDIO DONDE ESTÁN UBICADOS VENCIO EL 30 DE NOVIEMBRE POR LO TANTO SE LES ORDENA QUE DESALOJEN HOY PORQUE EL COMITÉ TAURINO EMPEZARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DEL REDONDEL YA QUE NO TENEMOS UN ESPACIO SUFICIENTE EN DONDE SE COLOQUE LA MADERA ESPERANDO QUE ACATEN DICHA ORDEN.

Y PARA FINES QUE EL INTERESADO ESTIME CONVENIENTE LE EXTIENDO LA PRESENTE A LOS TRES DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018.

MARCO ANTONIO GALVEZ
DIRECTOR MUNICIPAL DEL JUSTICIA